E

n la revista *Lúmina* Vol. 25 - N° 1 - Enero - Junio, 2024, en el artículo *Participación de las mujeres en las pymes en América del Sur*, escrito por Yanice Ordóñez Parra, Vanessa Bermeo Pazmiño & Santiago E. Pozo Rodríguez, se lee: “(…) *Los hallazgos establecen que existe una participación predominante de la mujer en estas organizaciones; sin embargo, es imperativo implementar medidas estratégicas efectivas para su fomento constante y mitigar riesgos potenciales. ― Las áreas más prolíficas que generan rentabilidad incluyen* *agricultura, confección y el sector cooperativo-turístico. Se recomienda que antes de embarcarse en las mismas, se realice un análisis exhaustivo del entorno socioeconómico localizado. Esto permitirá tener una mayor comprensión sobre las necesidades específicas percibidas por la sociedad local.* (…)” Empecemos por reconocer que nuestros pueblos, concretamente Colombia, son machistas. Las mujeres son desconocidas, ignoradas, subvaluadas, subordinadas y, como si fuera poco, en muchos casos llevan todo el peso del hogar. Además del espíritu libertario que cada día es mayor en ellas, han pasado a ser la mayoría de la población, tal como se había pronosticado. Su mal trato se ha tornado más significativo. Sin embargo, encontrar que son mayoría en varios aspectos de la vida es apenas natural dada la composición demográfica. Si, por otra parte, se recuerda, que alrededor de un 90% de las empresas son pequeñas o microempresas, es también natural que en ellas se encuentre una mayoría de mujeres. La pobreza que flagela nuestros pueblos obliga a las mujeres a buscar ingresos. Las hay que, sobre todo por falta de preparación académica, tienen dos y, aunque parezca increíble, hasta 3 ocupaciones remuneradas. En otras palabras: las mujeres realizan toda clase de oficios, incluida la prostitución. Es una buena noticia encontrar una mayor presencia en los sectores de agricultura, confección y cooperativo-turístico. Pero apresurémonos a decir que ellas pueden hacerse presentes en prácticamente todas las actividades de la sociedad. A lo mejor vamos camino del retorno al matriarcado, que para algunos antecedió al patriarcado. En el mundo contable colombiano desde el año 2003 las mujeres superan a los hombres inscritos como contadores públicos, asciendo a un 64% del total para el 2021. Antiguamente se pensaba que las mujeres eran más honestas y leales que los hombres. Lamentablemente estas ideas se han debilitado. En todo caso, hay que tenerlas muy en cuenta al tomar decisiones de gobierno, representación gremial, ejercicio profesional y enseñanza. Lograr el reconocimiento de las diferencias y encontrar las articulaciones más exitosas es fundamental, más que resolver cuál sexo es superior (porque ninguno lo es). Las acciones de las mujeres en el amplísimo espacio de lo contable son múltiples pero desconocidas. Hoy es necesario divulgarlas más y mejor, obviamente incluso en la academia. Nos parece que la filosofía de la ley de [cuotas](https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1689136) es aplicable y han sido desconocida en los órganos de la profesión contable, definidos por la [Ley 43 de 1990](https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1598256). Hay muchas cosas que pensar para saber si pueden seguir siendo como son o si ellas, en lo oculto, en realidad son formas del machismo. Esto supone una actitud científica, es decir una verdadera búsqueda de la verdad.

*Hernando Bermúdez Gómez*